



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA  
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



RECTORADO  
DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ  
RECTOR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 10/2016, de 14 de abril, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2016-2017, este Rectorado ACUERDA que el precio ponderado del crédito, para la Doble Titulación de Grado en Farmacia y Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, sea el siguiente:

- Primera matrícula: 22,28€
- Segunda matrícula: 33,42€
- Tercera matrícula: 72,41€
- Cuarta y sucesivas matrículas: 100,26€

En el cálculo de este importe se ha tenido en cuenta el precio y número de créditos que se cursan en el Grado en Farmacia, 297 ECTS del Grupo C1, y el precio y número de créditos que se cursan en el Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (150 ECTS del Grupo D) para la obtención de esta Doble Titulación, de acuerdo con los precios establecidos en el Anexo III del DECRETO 10/2016, de 14 de abril.

Salamanca, 11 de julio de 2016  
EL RECTOR



  
Daniel Hernández Ruipérez